

Resolución de la convocatoria de ayudas CEDAT para cursar el Máster Universitario en Derecho ambiental (URV)

Curso 2009/2010

Vistas las solicitudes presentadas, se ha acordado conceder las ayudas para la matrícula a:

- Andrés Galeano Granados, Benjamín
- Aubareda Calaf, Elisabet
- Berruezo Escanes, Juan Lucas
- Cruz García, Josué
- Fauth, Gabriela
- Gaona Pando, Georgina
- García Idárraga, Francisco Javier
- Lezama Chávez, Mario José
- Madeira Santos, Helaine Cristina
- Pons Solé, Joan
- Quintanilla Alas, Mónica
- Recorda Cos, Jordi
- Saéz Usta, Vanessa

De acuerdo con las bases de la Convocatoria, las Ayudas CEDAT cubren el coste total de la matrícula que el estudiante realiza en el curso académico, excepto las tasas de secretaría. Esta ayuda es incompatible con las becas que concede la URV para cursar Másteres Oficiales.

En Tarragona, 16 de julio 2009



Dra. Susana Borràs
Coordinadora del Master en Dret ambiental
Universitat Rovira i Virgili
email: cedat@urv.cat
Web: www.cedat.cat